

## Áreas Protegidas Costero Marinas de Uruguay

8

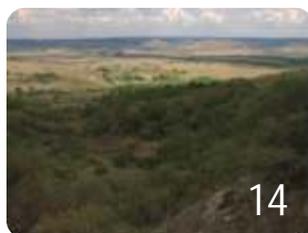
Protagonistas: Monique Barbut

10

ZoomFauna/Flora: Tortuga Cabezona, Chorlito de collar y Biguá

13

Actividades: Cine ambiental y diversidad cultural



## Boletín I 03

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- 4 **InfoSNAP**  
Áreas Protegidas Costero Marinas de Uruguay  
Las Áreas más vulnerables
- 8 **Protagonistas**  
Monique Barbut
- 10 **ZoomFauna/Flora**  
Tortuga Cabezona  
Chorlito de collar
- 11 **Actividades**  
Disfrutalas, miralas. 8 cortos sobre áreas protegidas
- 12 **ZoomFauna/Flora**  
Biguá
- 13 **Actividades**  
Cine ambiental y diversidad cultural
- 14 **Noticias**  
Tres áreas más camino al SNAP

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas  
ISSN 1688-5295 Noviembre 2008

Coordinación: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), a través del Proyecto SNAP.  
Consejo editor: Alicia Torres, Guillermo Scarlato, José Pedro Díaz, Erika Hoffmann y Laura Modernell.

Asesores Editoriales: Laura García Tagliani, Alvaro Soutullo, Beatriz Sosa.

Redactor responsable: Erika Hoffmann (Galicia 1133, entrepiso).

Producción periodística: Hernán Sorhuet Diseño: PlanD Fotos: Proyecto SNAP, Alejandro Olmos y Karumbé.



## La riqueza de conjugar en plural

Dos elementos destacaron claramente en la Intendencia de Montevideo entre el 11 y 13 de junio, durante la celebración del 6º Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural y, simultáneamente, el 5º Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas: la multitud congregada y la juventud predominante.

Como una bocanada de aire fresco y nuevo, estos nuevos actores ganaron el escenario, ávidos de información y pródigos en energía.

Más gente involucrada, nueva gente involucrándose: qué mejor indicador para confirmar que el camino que estamos construyendo está vivo y sano, cada vez más fuerte, cada vez más seguro de sí mismo.

Cuando el pasado 26 de junio, en la sesión de la Comisión Nacional Asesora (CNA) del SNAP, revisábamos los documentos de presentación de los proyectos de ingreso de las nuevas áreas, el paisaje era agradable por donde se lo mirase.

Que en una sola instancia se presenten tres proyectos simultáneamente es un primer hecho a destacar, sin dudas.

La cuenca de los arroyos de Laureles-Cañas, al norte de Tacuarembó, los humedales del río Santa Lucía y el Parque Nacional de San Miguel ya iniciaron el recorrido hacia su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Pero no era este el elemento más destacado en ese momento. La calidad de los proyectos, la solidez de las presentaciones exhiben casi con orgullo el aprendizaje realizado a lo largo de estos cuatro años que llevamos construyendo al SNAP, y llenan de contenido lo que en los primeros momentos se suplía a fuerza de entusiasmo y voluntad.

Y esta constatación -resultado de mucho trabajo y estudios acumulados a lo largo de estos cuatro años-encierra otra realidad, tan o más valiosa aún.

Las nuevas propuestas contienen no sólo el trabajo de los consultores y expertos que valoraron, midieron y evaluaron la riqueza natural de cada área presentada, sino que incluye desde el comienzo la mirada local, la cotidianeidad, las pequeñas historias que contiene la pequeña geografía, aquello que en definitiva hace a los grandes lugares.

El proyecto de los humedales de Santa Lucía tiene un intenso trabajo local acumulado, con raíces que se remontan en el ya lejano 2006; en Laureles-Cañas hay una riquísima historia local y también un proceso sistemático hacia su inclusión en el Sistema de varios años.

Cada vez más, la gran realidad que es el Sistema en su conjunto abarca más y mejor a la geografía, a la naturaleza y a la gente, a las miradas de los especialistas y las visiones locales. En términos de igualdad, confrontando y consensuando, respetándose y enseñándose mutuamente, multiplicándose en su interrelación.

Así, cada vez más tenemos un Sistema Nacional. Tan único como diverso. Tan amplio como singular.

Tan de cada uno como de todos.

Alicia Torres  
Directora Nacional de Medio Ambiente

# Áreas Protegidas Costero Marinas de Uruguay

## Las áreas naturales más vulnerables



Cabo Polonio, Rocha

### Obstáculos

Principales limitaciones a la conservación efectiva de las áreas protegidas, aplicables a las costero-marinas en Uruguay:

- Fuertes presiones de los habitantes de la zona que utilizan recursos incluidos en las áreas protegidas.
- Falta de presupuestos adecuados y carencia de fondos para mantener las áreas existentes, adquirir y sumar nuevas áreas de interés.
- Crisis socio-económicas locales y regionales.
- Gran diversidad de normas en materia legislativa que suele existir en muchos de los países, referida al uso, la gestión y otros aspectos vinculados a las áreas protegidas.
- Superposición de funciones, competencias y falta de coordinación entre las autoridades de aplicación.
- Condiciones deficientes de trabajo para los funcionarios a cargo.
- Falta de monitoreo y seguimiento permanente en la evolución de las áreas.

(Fuente: conclusiones del informe Geo-Uruguay 2008)

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) las define como espacios que incluyen porciones de agua y fondos marinos, rocas, playas, flora y fauna, recursos históricos y culturales que la ley u otros medios eficientes colocan en reserva para proteger.

Este instrumento se utiliza para conservar la diversidad biológica en general, proteger las especies marinas en peligro en particular, reducir los conflictos de uso, generar instancias de investigación y educación, y desarrollar actividades comerciales y recreativas. Su creación también persigue la conservación del patrimonio histórico-cultural marino y costero de las comunidades que las habitan, la promoción del desarrollo sostenible del turismo, la pesca y la recreación, la investigación científica y la educación ambiental.

La creación de áreas protegidas marinas presenta un atraso significativo con respecto a las terrestres. Por ello la UICN en su V Congreso Mundial de Parques (Durban, 2003) puso de relieve la importancia de la integración de las áreas marinas protegidas con los paisajes terrestres y marinos, y se pidió a la comunidad internacional que estableciera para 2012 un sistema mundial de redes representativas de áreas marinas y costeras protegidas.

En este marco, nuestro país por primera vez está incorporando sectores marinos o estuarinos en áreas protegidas. De esta forma, Uruguay está dando un gran paso hacia la conservación de ecosistemas acuáticos concibiéndolos de manera integrada con los terrestres.

### Actual situación

La creación de áreas protegidas no basta para lograr la protección y el uso sustentable de los ambientes marinos y costeros. Debe complementarse con el esfuerzo sostenido para su implementación efectiva.

Para lograrlo se necesita un compromiso de todos los sectores involucrados lo cual no resulta nada sencillo. El principal problema es que el ordenamiento territorial y el plan de uso de los recursos responden a intereses municipales y locales, mientras que la estrategia de conservación de la diversidad biológica a través del buen funcionamiento de un sistema nacional de áreas protegidas, persigue la concreción de intereses nacionales. Lo importante es tratar de satisfacer

ambos. Cuanto más en sintonía estén, más exitosa será la experiencia.

### Por qué son importantes

La zona costera uruguaya es una franja de anchura variable de tierra firme y espacio marítimo en la que se dan procesos de interacción entre el mar y la tierra muy singulares que son los responsables de la riqueza ecosistémica. Son la base de actividades de enorme importancia social y económica para nuestra sociedad como la pesca, el turismo, la navegación, y desde luego, el asentamiento de centros urbanos y áreas industriales. Existen algunos indicadores muy claros que confirman la



## Áreas propuestas

Humedales de Santa Lucía, Montevideo

Las áreas marino-costeras propuestas hasta ahora para ingresar al SNAP, identificadas como sitios importantes para la conservación son:

- Cerro Verde (incluye las islas de La Coronilla)
- Laguna de Rocha
- Cabo Polonio (incluye las islas de Cabo Polonio)
- Humedales de Santa Lucía

En las tres primeras ya se realizaron las audiencias públicas. En Humedales de Santa Lucía se presentó la propuesta de Proyecto ante la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas el 26 de junio pasado, dando inicio a las otras etapas previstas en la Ley de Áreas Protegidas, para su ingreso al SNAP. En todas ellas se pretende conservar su rica biodiversidad, mantener su potencial turístico e incentivar la investigación científica y la educación ambiental.

Para el diseño e implementación de áreas costero-marinas debe considerarse la normativa existente en la materia<sup>1</sup>

- Ley 17.234 (2000) que crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y su posterior modificación en la Ley de Presupuesto 17.930.
- Decreto 52/005, reglamentario de la Ley 17.234
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (18.303)
- Ordenanzas municipales
- Áreas Focales de Gestión
- Santuarios

importancia que tienen las áreas marino-costeras para nuestro país. Para mencionar los más relevantes nos remitimos al Informe Geo-Uruguay 2008<sup>1</sup>. En los departamentos costeros se genera 75% del PBI nacional. El turismo es una de las principales actividades económicas, y la zona costera concentra 90% de los ingresos derivados de esta actividad. De hecho, 78% de los hasta 2 millones de turistas que ingresan a Uruguay cada año tienen por destino la zona costera. Otro dato significativo tiene que ver con la percepción de la gente: 90% de la población considera que la zona costera es importante o muy importante. No es casualidad que se haya registrado en la costa un impactante crecimiento poblacional en los últimos diez años, particularmente en Maldonado y Canelones.

### Sensibilidad al Cambio Climático

La zona costera uruguaya es particularmente sensible al cambio climático. Los resultados iniciales de investigación indican una alta vulnerabilidad de los recursos costeros frente a cambios en las precipitaciones, descarga de los tributarios del Río de la Plata, alteraciones de los patrones de vientos, ascenso del nivel del mar y en la localización del anticiclón subtropical del Atlántico Sudoccidental. Estos cambios se expresarán de diferente manera e intensidad en las distintas regiones de este complejo sistema costero-marino. Entre los técnicos que trabajan con el tema costero en el ámbito nacional y en algunas intendencias aumenta la toma de conciencia del problema del cambio climático. Habrá que ver cuánto se logra con las medidas de adaptación que se apliquen.

### Ordenamiento territorial y gestión de cuencas

La presión que ejerce el cambio climático obliga a planificar mucho más el uso del territorio. Las áreas protegidas son una herramienta dentro de una política de

gestión sustentable más amplia, que debe reaccionar con rapidez ante la aceleración de los procesos de deterioro ambiental en el país. En ese contexto urge garantizar la conservación de importantes sectores de la costa uruguaya mediante la toma de medidas de fondo. En ese sentido, el ordenamiento territorial, la implementación del SNAP y la gestión de cuencas son herramientas que juegan un rol fundamental.

De hecho, el desarrollo de actividades como la forestación, la expansión urbana, el desarrollo progresivo de infraestructuras en las zonas litorales o sus cuencas potencian un marcado deterioro ambiental de los ecosistemas marinos y costeros asociados a la contaminación y

la explotación no sostenible de sus recursos naturales.

En este sentido, existen algunas zonas críticas por su grado de contaminación, como el área metropolitana de Montevideo y adyacencias (río Santa Lucía-arroyo Pando) y el canal Andreoni. Confirma el Informe Geo Uruguay 2008 que, en al menos 40 playas de la costa, se mantienen los fenómenos de erosión, la extracción irregular de arena, y la interferencia con procesos naturales de transporte de sedimentos. La creciente presión pesquera ha puesto en riesgo los recursos objetivo, las especies incidentalmente capturadas y la biodiversidad marina costera en general.

A pesar de esta situación también existen importantes sectores de la costa uruguaya que aún mantienen niveles de naturalidad significativos; y otros sitios que es posible ordenar y recuperar a través de diversos instrumentos de protección y conservación que incluyen las áreas protegidas debidamente articuladas con el ordenamiento territorial costero.

El desafío será entonces ordenar el uso del territorio -a cargo de las intendencias departamentales- en consonancia con la estrategia nacional de conservación de la diversidad biológica cuyo diseño e implementación es responsabilidad del Poder Ejecutivo, para beneficio de la generación actual y las venideras.

“

En los departamentos costeros se genera 75% del PBI nacional. El turismo es una de las principales actividades económicas, y la zona costera concentra 90% de los ingresos derivados de esta actividad. 78% de los turistas tienen por destino la zona costera.

”



## Laguna de Rocha

El área protegida Laguna de Rocha ingresa al SNAP, con el objetivo de conservar sus valores naturales, preservar la interacción armoniosa entre la naturaleza y el ser humano, y en respuesta a la búsqueda de usos compatibles con ese ecosistema tan diverso como frágil. En este marco, en el área se llevará adelante una experiencia piloto, apoyada por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial inspirada en el modelo de los Parques Nacionales Regionales Franceses con el objetivo de desarrollar diferentes prácticas de gobernanza a nivel local.

Laguna de Rocha es también área piloto para el desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático, gracias a un proyecto GEF. Esta experiencia se realiza de forma coordinada con el proyecto SNAP y generará insumos para el Plan de Manejo del Área vinculados a la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático para la conservación.

<sup>1</sup> El informe Geo Uruguay 2008, fue preparado por el MVOTMA, PNUMA, PNUD y el Centro Latinoamericano de Ecología Social (Claes). Analiza el actual proceso de desarrollo y de crecimiento desde la sustentabilidad y el cuidado ambiental.

<sup>2</sup> Defeo O, Horta S, Carranza A, Lercari D, de Álava A, Gómez J, Martínez G, Lozoya JP, Celentano E (2009). Hacia un Manejo Ecosistémico de Pesquerías. Áreas Marinas Protegidas en Uruguay. Facultad de Ciencias DINARA, Montevideo, 122 pp.



# Monique Barbut

Directora Ejecutiva y Presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés)

Entrevista realizada en el marco de su visita a Uruguay



¿Qué importancia le atribuye el GEF a la conservación de la biodiversidad como elemento clave para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo?

Un tercio de todos nuestros recursos van a biodiversidad. Lo que examinamos al detalle y siempre queremos asegurarnos es que, una vez que el dinero asignado se termine, el proyecto siga, sea sustentable. Nos aseguramos que el proyecto encaje bien con los objetivos que puede tener el gobierno y ese pueblo, especialmente en los países pobres. Si no es así, entonces no funciona. Por ejemplo, si hacemos un proyecto para proteger los bosques tomamos muy en cuenta cuáles son las comunidades que viven en ese bosque, que dependen de su explotación, y qué van a hacer una vez que se modifique, si fuera el caso. Intentamos mantener siempre esa óptica.

¿Los proyectos del FMAM siempre exigen una contraparte del gobierno receptor, incluyendo montos de dinero?

Sí, esa es una de las exigencias. Si un proyecto para el gobierno o el sector privado no es importante, nunca le va a asignar fondos. La inversión de dinero demuestra el interés que tiene el país en desarrollar ese proyecto.

¿Qué significado puede tener para la región que la 4ª Asamblea del GEF se realice por primera vez en América Latina (Uruguay), tomando en cuenta lo que significa esta región en términos de riqueza en diversidad biológica?

Esta es la primera vez que se va a realizar una Asamblea del GEF en América Latina; en un momento en que todo el mundo está hablando del cambio climático. Yo quiero que esta asamblea se realice aquí

porque América Latina tiene muchos recursos naturales, y el cambio climático es sólo uno de los problemas que tiene. A los recursos naturales los tenemos que tener muy en cuenta porque forman parte del tema global. Por eso Uruguay ha sido elegido como sede para esta 4ª Asamblea del GEF.

Quizás el desafío es manejar un tema tan importante como el cambio climático con esta visión más global, y no solamente restringirse al problema de las emisiones.

Justamente, el tema del cambio climático abarca muchas cosas. Mire lo que ha pasado hace poco con la gran sequía que ustedes tuvieron. Tiene que ver con los recursos naturales, con la degradación de los suelos. Necesitamos tener una imagen más amplia. Porque, por ejemplo, en el caso de los países pobres, nunca emitieron gases contaminantes que provocaran

el actual problema. Entonces, está muy bien la política de mitigación, pero lo que pasa con los países pobres es que reciben el impacto provocado por los países emisores de gases de invernadero.

¿La tendencia es que los gobiernos, el sector productivo, el periodismo, el sector académico, manejen esa visión fragmentada de la realidad, por ejemplo con el cambio climático?

Efectivamente. Por eso el GEF es un instrumento muy interesante. Porque es el único que tiene un mandato global sobre cada uno de los temas. Todos esos mandatos diferentes los podemos hacer funcionar en una sinergia muy particular.

¿Cómo considera el GEF los potenciales impactos sociales, los posibles conflictos

locales y las necesidades de los grupos vulnerables involucrados en los proyectos que apoya?

Todos nuestros proyectos tienen que examinar los temas vinculados a los pueblos indígenas. La documentación sobre esa política está disponible para cualquiera que lo desee. También estamos desarrollando una política de género. Somos la única organización que creó una unidad para la resolución de conflictos. Si alguien cree que un determinado proyecto produce algún problema, hay que presentarlo a esa unidad, diciendo por qué cree que tiene un impacto negativo para estudiarlo en detalle.

¿Cree que las instancias de participación de las comunidades locales en los proyectos GEF, se están cumpliendo acepta-

blemente? ¿Hay un seguimiento del grado de participación civil que se logra?

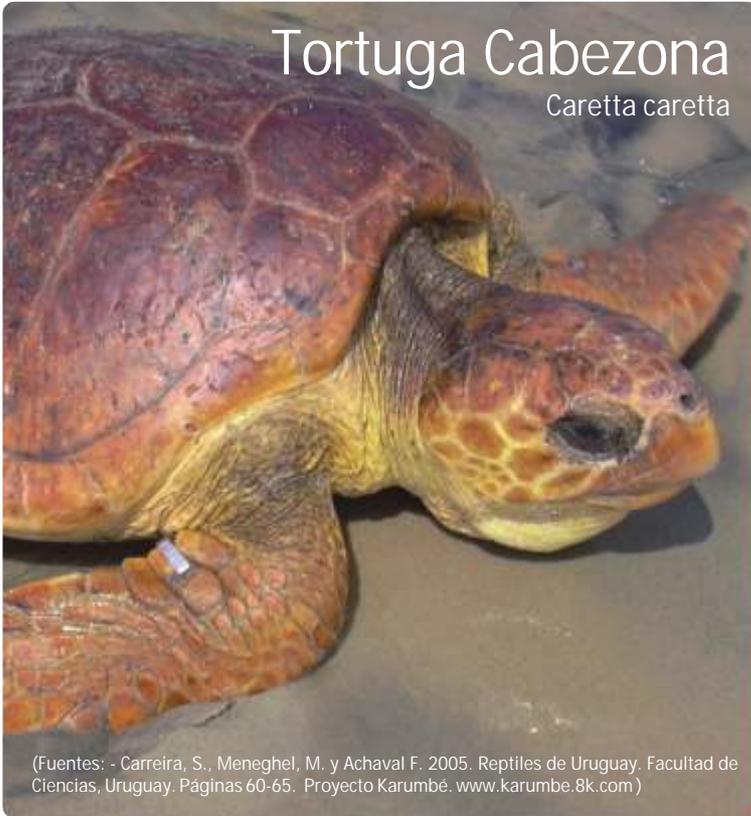
Ese punto es el más considerado en la evaluación.

¿Existe una autoridad local que realiza para el GEF ese seguimiento?

Cuando el proyecto finaliza hay una oficina de evaluación que actúa que es independiente de la presidencia del GEF. Yo no digito que es lo que tienen que hacer. Esa oficina de evaluación establece los términos de referencia para la evaluación del proyecto. Además, cada proyecto tiene un consultor local para asistir a la evaluación, pero no tenemos una oficina en cada uno de los lugares donde se realizan proyectos GEF.

## Tortuga Cabezona

Caretta caretta



(Fuentes: - Carreira, S., Meneghel, M. y Achaval F. 2005. Reptiles de Uruguay. Facultad de Ciencias, Uruguay. Páginas 60-65. Proyecto Karumbé. www.karumbe.8k.com)

Su caparazón tiene forma ovalada y es de color castaño rojizo.

Se alimenta de invertebrados marinos como cangrejos, calamares y caracoles.

Los mayores puntos de anidamiento en América se encuentran en Estados Unidos, México y Venezuela.

La tortuga cabezona -también llamada marina o falsa carey- es una de las siete especies de tortugas marinas que existen en el mundo, y una de las cuatro que llegan a Uruguay. Debido a su cabeza grande y robusta se distingue fácilmente de las otras tortugas marinas en el país. Su caparazón es más largo que ancho, de forma ovalada, con cinco pares de escudos laterales. Es de color castaño-rojizo y puede medir hasta un metro de largo. Sin embargo, como récord se han citado ejemplares de hasta 1.3 metros y más de 500 kilogramos de peso. El plastrón (caparazón inferior) se presenta más claro, siendo normalmente amarillento o crema. Se alimenta de invertebrados marinos, como cangrejos, calamares y caracoles. Es una especie altamente migratoria, una extraordinaria nadadora gracias a su perfecta adaptación al medio: forma de su cuerpo, miembros

anteriores fuertes y en forma de remo. De joven realiza viajes transoceánicos pero al llegar a la edad adulta sus desplazamientos van de los sitios de alimentación a los de anidación costeros. Su distribución se extiende por aguas tropicales y subtropicales en el Mediterráneo y los océanos Atlántico, Pacífico e Índico. Los mayores puntos de anidamiento en América se encuentran en Estados Unidos, México y Venezuela. El límite sur atlántico de reproducción llega hasta el estado de Santa Catarina, en Brasil. Aunque se trata de una especie protegida, igualmente se constata un cierto uso tanto para decoración (venta y exhibición de caparazones) como para alimentación, esporádicamente por parte de los pescadores que las capturan incidentalmente en sus redes.

## Chorlito de collar

Charadrius collaris

Esta pequeña, veloz, activa y vocinglera ave es común en las playas de la costa atlántica y del Río de la Plata, así como también en las orillas arenosas de ríos del interior y del oeste del país. Siempre la vemos muy vinculada al sector de la arena mojada. Mide 16 centímetros de largo. Su pico es negro y sus patas rosáceas o amarillas. Llama la atención su frente y garganta blancas, separadas del pecho y abdomen blanquecino por un collar negro. Esta especie reside en el país durante el verano, período en el que nidifica y se reproduce. A diferencia de la gran mayoría de las aves marinas que nidifican en colonias, el chorlito de collar se reproduce en forma solitaria, sus nidos y huevos presentan una coloración críptica que les permite ocultarse de potenciales predadores incrementando así su probabilidad de reproducción. Su distribución es muy amplia: desde el sur de México, Centroamérica, Panamá, Sudamérica al este de la cordillera de los Andes hasta Argentina y Uruguay.

(Fuentes: - Gore, M. E. J. y Gepp, A. R. M. 1978. Las Aves del Uruguay. Mosca Editores. Páginas 121-122. - Azpiroz, A. 1997. Aves del Uruguay. Probirdes. Uruguay. Página 11)

Mide unos 16cm de largo.

Su pico es negro y sus patas rosáceas o amarillas.

Esta especie reside en el país durante el verano, período en el que nidifica y se reproduce.



## Disfrutalas, miralas

### 8 cortos sobre áreas protegidas

El pasado 4 de junio, en el marco de las actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente, se estrenaron en la Sala Cinemateca Pocitos ocho documentales sobre áreas protegidas. La concurrencia -de más de trescientas personas- colmó la sala y las expectativas de los organizadores.

Quebrada del los Cuervos, Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, Valle del Lunarejo, Laureles-Cañas, Laguna de Rocha, Cabo

Polonio, Cerro Verde e Islas de la Coronilla y Humedales del Santa Lucía son las áreas que se muestran en estas producciones audiovisuales. Ellas nos llevan a la esencia de nuestros más preciados valores naturales y culturales que forman parte del patrimonio de nuestro país.

Dos de ellas (Quebrada de los Cuervos y Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay) ya han sido formalmente integradas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y las otras seis se encuentran transitando el proceso para su incorporación. Las propuestas fueron seleccionadas entre 45 que se postularon a un concurso realizado el año pasado y corresponden a las siguientes productoras o realizadores independientes: Oz Media, Nepal, El Apapacho, Tucutucu Producciones en Red, El Camino Films, Broccoli Diseño Audiovisual y Marcelo Casacuberta.

Todas las realizaciones fueron apoyadas por la Dirección Nacional de Medio Ambiente y el proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay.

Desde junio pasado están siendo difundidas en distintos puntos del país. Hasta ahora, además de la función de estreno en Cinemateca, se pudieron ver en el Este el propio Día Mundial del Medio Ambiente en el teatro 25 de Agosto de la Ciudad de Rocha y a través de Televisión Nacional (Canal 5) las dos semanas posteriores al 5 de junio. Están colgadas en la plataforma web del Plan Ceibal, para facilitar su acceso a educadores, han participado de algunos festivales de cortos realizados en el interior del país, están disponibles en todos los Centros MEC y están siendo distribuidos en diferentes instituciones y centros de enseñanza para su uso didáctico.

Paralelamente, se ha organizado el estreno de cada uno de los documentales en las localidades aledañas a las áreas protegidas, muchas de las cuales participaron y colaboraron en su realización. En el norte del país, ya ha tenido lugar la proyección del corto Laureles-Cañas y próximamente se organizará una actividad en Tranqueiras para exhibir el audiovisual de Lunarejo. La Quebrada de los Cuervos había pre-estrenado su documental en la propia área en Semana de Turismo.



# Biguá zamaragullón o cormorán

Phalacrocorax olivaceus

Presenta un penacho de plumas blancas de cada lado de la cabeza.

La mayoría de sus plumas tienen brillo metálico.

Inconfundible por su gran tamaño, largo cuello, pico ganchudo y color negruzco homogéneo.

Muchas veces hemos visto a esta ave marina en la costa de nuestro país. Es inconfundible por su gran tamaño (70 centímetros de largo), largo cuello, pico ganchudo en el extremo y su color negruzco homogéneo. Si la observamos a corta distancia comprobaremos que la mayoría de sus plumas tiene un brillo metálico. También presenta un pequeño penacho de plumas blancas de cada lado de la cabeza. Como principal adaptación a la vida acuática tiene patas palmípedas cuyos dedos se encuentran unidos por una membrana facilitando el nado. Sin embargo, a diferencia de muchas aves acuáticas, carecen de secreciones grasosas por lo que no pueden impermeabilizar su plumaje. Por tal motivo, es frecuente verlas con sus alas extendidas sobre una roca o una rama, postura que adoptan para secarse utilizando el sol y el viento. Vuelan al ras del agua con su cuello extendido en un recorrido recto y preciso y de vez en cuando se zambullen para capturar peces que constituyen su único alimento. Es frecuente encontrarlas tanto en regiones costeras como en lagunas y ríos siendo común verlos volar en la mañana temprano desde sus aposaderos hasta la zona de alimentación, y de regreso al atardecer. Suelen reunirse en grupos numerosos cuando detectan un cardumen de peces. Presentan una amplia zona de distribución geográfica que incluye todo Centro y Sudamérica, ocupando además diversos ambientes desde áreas costeras hasta la cordillera de los Andes pero siempre asociados a la presencia de cursos de agua.

(Fuentes: - Gore, M. E. J. y Gepp, A. R. M. 1978. Las Aves del Uruguay. Mosca Editores. Página 67.)



## Leyenda del Mbiguá o Biguá

Entre los guaraníes se cuenta que Biguá era un indio fornido y esbelto que vivía feliz con su esposa llamada Yerutí, en una choza a orillas del río Miriñay.

Pero la belleza de la joven había despertado la codicia de Capiberá, quien aprovechando un día de ausencia del esposo, la raptó llevándosela atada en una piragua.

Perseguido por Biguá, fue alcanzado y muerto. Su desesperación no tuvo límites cuando vio que su compañera había desaparecido.

Buscaba por todas partes en el río, en la selva, pero sólo el eco devolvía el angustioso llamado. Vencido al fin se arrojó a las aguas del Miriñay porque sospechó que allí habría perecido la hermosa Yerutí.

Al poco tiempo vieron sus hermanos de la tribu que un ave de plumas negras volaba insistentemente sobre la choza en la que habían morado los desdichados amantes, se internaba en la selva y se arrojaba en el inquieto Miriñay.

Consultado el hechicero, dijo que era Mbiguá transformado en ave que seguía buscado a su dulce compañera.

Diccionario Folklórico Argentino. Félix Coluccio y Susana B. Coluccio. Plus Ultra.

Un gran éxito

## Cine ambiental y diversidad cultural

De Ver Verde es el 1er Festival de Cine Ambiental y Diversidad Cultural que se realiza en el país.



La propuesta busca promover, desde el arte y la cultura, una mirada abierta a los fenómenos ambientales que afectan a la región y el mundo. La variedad de presentaciones cinematográficas que conforman el festival servirá para enriquecer el debate creciente en nuestro país respecto a estos temas, en particular en lo relativo al cambio climático.

Es el resultado de un gran esfuerzo institucional del cual participan el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Coordinador Residente (OCR) de las Naciones Unidas, la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DNAMA), el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay (SNAP), y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Embajada Británica en Uruguay, con el apoyo de Bayer Uruguay.

El festival se inauguró en Montevideo en mayo, en el Complejo Alfa y Beta de los Cine Hoyts.

El éxito de público confirmó el interés que existe por esta clase de propuestas, y la necesidad de darle proyección nacional. La recepción de numerosas solicitudes provenientes de distintas localidades del interior del país para ser sede del Festival, motivaron que continúe con una gira nacional, hasta fines de octubre, asegurando su presencia en más de 10 capitales departamentales y 35 localidades del interior del país, en un esfuerzo articulado con las intendencias municipales.

## Calendario completo de la gira nacional del festival De Ver Verde

- 22 al 28 de mayo en Montevideo
- 5 al 12 de junio en Salto (Capital, Capital zona Este, Belén, Constitución y Pueblo Fernández).
- 16 y 17 de junio en Bella Unión (Artigas).
- 20 al 23 de junio en la ciudad de Artigas.
- 26 y 27 de junio en Tranqueras (Rivera).
- 2 al 5 de julio en la ciudad de Rivera.
- 9 al 11 de julio en la ciudad de Tacuarembó.
- 15 al 18 de julio en la ciudad de Paysandú.
- 21 al 23 de julio en Guichón (Paysandú).
- 27 al 29 de julio en Young (Río Negro).
- 1° y 2 de agosto en San Javier (Río Negro).
- 5 y 6 de agosto en Nuevo Berlín (Río Negro).
- 9 al 11 de agosto en Fray Bentos (Río Negro).
- 15 y 16 de agosto en la ciudad de Treinta y Tres.
- 19 y 20 de agosto en Vergara (Rocha).
- 23 y 24 de agosto en Castillos (Rocha).
- 27 al 29 de agosto en la ciudad de Rocha.
- 31 de agosto al 8 de setiembre en la ciudad de Maldonado (Sede evento Darwin).
- 11 al 13 de setiembre en Miguez (Canelones).
- 16 al 18 de setiembre en Los Cerrillos (Canelones).
- 21 al 27 de setiembre en la ciudad de San José.
- 30 de setiembre al 3 de octubre en Trinidad (Flores).
- 6 al 9 de octubre en Mercedes (Soriano).
- 12 y 13 de octubre en Agraciada (Soriano).
- 16 al 18 de octubre en Carmelo (Colonia).
- 21 al 25 de octubre en Colonia del Sacramento (Colonia).



# Tres áreas más camino al SNAP

Laureles, Tacuarembó

Tres nuevas áreas dieron un paso importante en el proceso para incorporarse al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Se trata de los humedales del río Santa Lucía, región de la cuenca baja y desembocadura de este río compartida por los departamentos de Montevideo, Canelones y San José; las cuencas de los arroyos Laureles y De las Cañas, en Tacuarembó, y el Parque Nacional de San Miguel, en el este del departamento de Rocha.

Las tres propuestas de Proyecto fueron recientemente presentadas ante la Comisión Nacional Asesora del SNAP, que celebró su décimo séptima reunión.

El proceso que se inició a continuación incluye varias instancias de consulta pública, como la puesta de manifiesto y la audiencia pública.

Pero más allá de lo previsto por la legislación que regula el tema, los procesos de elaboración de los Proyectos de ingreso de estas áreas al SNAP han tenido su origen, muchas veces,

en iniciativas locales y, en todos los casos, han apostado a la participación de las comunidades locales.

No obstante, la directora Nacional de Medio Ambiente, Alicia Torres, destacó que “esta es una instancia participativa de varias”, confiando en que seguramente estas contribuirán con nuevos comentarios y aportes de la ciudadanía, tal como ha ocurrido en todos los procesos de ingreso de áreas al SNAP.

## Humedales del Santa Lucía

Esta área se ubica en la cuenca baja del río Santa Lucía y posee una extensión de aproximadamente 435 kilómetros cuadrados.

Apenas a 20 kilómetros de distancia del centro de Montevideo, se trata de un área con un alto grado de naturalidad, rodeada de núcleos poblados e importantes zonas rurales dedicadas a la producción intensiva o semi-intensiva.

## Cuencas de los arroyos Laureles y de las Cañas

Está ubicada en el extremo norte del departamento de Tacuarembó y el noroeste de Rivera.

Con sus 62.500 hectáreas, esta área es una de las más extensas que se proponen para ingresar al SNAP.

Forma parte de una región mayor, las Quebradas del Norte, que también incluye el Valle del Lunarejo (área cuyo ingreso al SNAP está previsto para este año).

Se distingue por un paisaje único en el país, que incluye numerosas cascadas, cañones, paredones y una exuberante vegetación.

Posee gran potencial para el desarrollo turístico.

El ingreso de esta área permitirá, además, proteger una superficie de pradera natural sin precedentes en el país.

Se han registrado casi 60 especies animales y de plantas prioritarias para la conservación a nivel nacional, incluyen-

do algunas que se consideraban extintas, como el puma y la víbora de cascabel.

## Parque Nacional San Miguel

Esta área ocupa una superficie de casi 1.500 hectáreas, al noreste del departamento de Rocha, casi en la frontera con Brasil.

Es una de las áreas protegidas más antiguas de Uruguay. Fue creada en 1937, cuando se declaró Monumento Nacional al fuerte, y Parque Nacional a las tierras que lo rodean.

En el Parque Nacional los valores naturales (especialmente en las más de 420 hectáreas de monte serrano y ribereño) se ven enriquecidos por la historia, destacándose la presencia del fuerte, construcción española-portuguesa de 1734.

Al ser ya un área protegida y conservar los límites originales, el proceso de ingreso de San Miguel al SNAP sólo requerirá del decreto del Poder Ejecutivo.

## Cómo se llega a las áreas

### Humedales de Santa Lucía

El acceso es posible desde cualquiera de los tres departamentos que integran el área.

- En Montevideo, desde Santiago Vázquez se puede ingresar al Parque Natural Municipal.
- En Canelones, a través del Parque Natural INIA Las Brujas.
- En San José, contiguo al puente sobre el río se accede a la Reserva Natural Playa Penino.

### Quebradas de Laureles y Cañas

- Desde el sur, se accede por la ruta 5, a la altura del Km 407, conocido como empalme a Bañados de Rocha.
- Desde el norte, a través de la caminería rural de Tranqueras y Masoller (Rivera).

### San Miguel

- Se ubica a menos de 8 Km de la ciudad de Chuy, sobre la ruta 19, Km 8.500.
- Por la ruta 19, luego de cruzar el arroyo San Miguel, inmediatamente después de la Aduana, se encuentra la portera de acceso al Parque.
- Desde Lascano, se llega por la ruta 15, que empalma con la 19 (se cruzan las localidades de San Luis y 18 de Julio).

# Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- Área ingresada al SNAP
- Área en proceso de ingreso al SNAP
- Propuesta en elaboración / estudio



## Boletín | 03

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas



Galicia 1131 / 1133 esquina Rondeau  
 CP. 11100, Montevideo, Uruguay  
 Tel.: (+598 2) 917 0710 interno 4200 / info@snap.gub.uy

[www.snap.gub.uy](http://www.snap.gub.uy)